

## DE BUENAS LETRAS

# De bicentenarios literarios y procesos judiciales

**EDUARDO CASTRO** De la Academia de Buenas Letras de Granada

**E**ste año se celebran en Francia los bicentenarios de Charles Baudelaire, el ‘poeta maldito’ que escribió ‘Las flores del mal’, y Gustave Flaubert, el autor de ‘Madame Bovary’, «la novela realista por excelencia» al decir de críticos y teóricos literarios. Ambos nacieron en 1821, ambos publicaron sus obras capitales en 1957, y ambos fueron acusados y juzgados por el mismo tribunal y por las mismas razones: «Corrupción de la moral pública y religiosa». Eran tiempos convulsos para la libertad de pensamiento y opinión en el país que siete décadas antes había acabado con el absolutismo, instaurado la soberanía popular y aprobado la declaración de los derechos humanos, a los que el llamado Segundo Imperio francés (1852-1870) quiso poner fin limitando las libertades individuales y restableciendo la censura de prensa.

Pero, aunque Flaubert y Baudelaire fueron juzgados por el mismo juez y acusados por el mismo abogado imperial, sus sentencias no pudieron ser más dispares: mientras el primero fue absuelto y su obra quedó libre de todo cargo, el segundo fue condenado a suprimir seis de los poemas de su libro y a pagar una multa de 300 francos. El veredicto no impidió, sin embargo, que la obra viese de nuevo la luz en 1961, sustituyendo los seis poemas censurados por

una treintena de textos inéditos. La tercera edición, ampliada hasta completar un total de 151 poemas, pero donde seguían faltando los mutilados por el fallo judicial, terminaría siendo ya póstuma, pues Baudelaire murió a causa de la sífilis un año antes de su publicación en 1868. Mientras tanto, la censura dictada contra sus poemas en 1957 no sería levantada hasta un siglo más tarde, nada menos que en 1949.

En Rusia, por su parte, celebran también este año el bicentenario del nacimiento de Fiódor Dostoievski, cuyas cuitas con la justicia tuvieron consecuencias muchísimo más graves para él que para los anteriores. El autor de ‘Crimen y castigo’ fue arrestado en 1848 junto a otros intelectuales acusados de conspirar contra el zar Nicolás I, siendo condenado a muerte bajo la imputación de «promover la lectura de la literatura liberal que bullía en Francia», entre otras lindezas por el estilo. Aunque sus ataques de epilepsia lo salvaron ‘in extremis’ de la ejecución, ésta le fue conmutada por cinco años de trabajos forzados en Siberia. Afortunadamente para la historia, tras los cinco años de condena y otros tres de servicio militar, el zar Alejandro II decretó una amnistía que le permitió recuperar su carrera literaria y dar a luz, antes de su muerte en 1881, algunas de las obras más importantes de la literatura universal.